

Práctica 1: HTML básico

El objetivo de esta práctica es familiarizarse con el lenguaje HTML, por lo que se trabajará con un editor de ficheros ASCII como el **Notepad**, aunque existen otros métodos para conseguir el mismo resultado (editores de HTML o conversores desde otras aplicaciones).

Esta práctica consiste en un *website* que se irá completando progresivamente. Crea una carpeta en tu cuenta y descarga en ella el archivo *Practica01.zip* de la web de Informática III.

Ejercicio 1.1: Estructura del HTML; FRAMES.

Crea la página *index.html* con las siguientes características:

- Título: CULTURSITE.
- Dos *frames*: margen izquierdo (20% de la pantalla) y parte principal (80%).
- Contenido del margen izquierdo: página *menu.html*. Target de nombre: *navegador*.
- Contenido de la parte principal: página *principal.html*. Target de nombre: *main*.

Ejercicio 1.2: TAGs para estructurar y formatear texto; LISTAS.

Formatea el texto de *instituciones.html* según se muestra.

INSTITUCIONES VASCAS

- Administración de Justicia
- Ararteko
- Asociación de Municipios Vascos-Eudel
- Ayuntamientos
- Consejo de Relaciones Laborales
- Consejo Económico y Social Vasco
- Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
- Consejo Vasco de la Abogacía
- Cuerpo consular de Bilbao
- Diputación Foral de Alava
- Diputación Foral de Bizkaia
- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Gobierno Vasco
- Juntas Generales de Alava
- Juntas Generales de Bizkaia
- Juntas Generales de Gipuzkoa
- Parlamento Vasco
- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

Consejo de Relaciones Laborales
Es una institución pública de la **Comunidad Autónoma del País Vasco**, integrada paritariamente por personas designadas por las confederaciones sindicales y empresariales. Sus fines básicos son dos:

1. Promover el encuentro y diálogo entre dichas confederaciones.
2. Actuar como órgano consultivo en materia sociolaboral respecto del Gobierno y del Parlamento Vasco.

Tiene naturaleza pública, personalidad jurídica propia y actúa con plena independencia en el desarrollo de sus funciones. Fue creado por la Ley 9/1981, de 30 de septiembre, si bien su regulación actual se encuentra en la Ley 11/1997, de 27 de junio (*Boletín Oficial del País Vasco* nº 142/1997, de 28 de julio).

Consejo Económico y Social Vasco

El Consejo Económico y Social Vasco es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Formatos:

- **Color de fondo:** #8CACD4
- **Texto de título:** fuente arial, color blanco, tamaño 2 puntos mayor que el estándar.
- **Resto del documento:** listas numeradas y no numeradas; negrita; subrayado; itálica (cursiva); fuente arial / por defecto.

Ejercicio 1.3: IMÁGENES; TABLAS.

Añade la última columna de la tabla de *turismo.html* y modifica la tabla para que muestre este aspecto:

<u>Gastronomía</u>	Restaurantes	
	Sidrerías y asadores	
	Bodegas de vino y txakoli	
	Productos típicos	
	Escuelas de hostelería	
<u>Cultura</u>	archivos y bibliotecas	
	museos	
	palacios de congresos	
	ferias de muestras	
<u>Ocio</u>	Entretenimiento y diversión	
	Ocio cultural	
	Excursiones y deporte	

Imágenes: *receta1.jpg*, *receta2.jpg*, *cultura.jpg*, *playa.jpg*.

Ejercicio 1.4: LINK en IMAGEN (mapa de bits); TARGETs especiales.

Añade links en la imagen de *principal.html*:

- Las dos imágenes de la izquierda: link a *turismo.html* en ventana nueva.
- Las dos imágenes de la derecha: link a *instituciones.html* en ventana actual completa.